REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00337-00
DEMANDANTE: YUDY ESTEHER BOHORQUEZ HERRERA
DEMANDADO: ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Valledupar, 07 de febrero de 2023

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, paso al despacho la siguiente LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	$500.000.oo
Agencias Segunda Instancia	$500.000.oo
TOTAL COSTAS	**$1.000.000.oo**

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00337-00
DEMANDANTE: YUDY ESTEHER BOHORQUEZ HERRERA
DEMANDADO: ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Valledupar, 07 de febrero de 2023

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: NDavid

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 17 el día 8 de febrero de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA